



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con diez minutos del día diez de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Warnel May Escobar, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



# H. Congreso del Estado de Yucatán

## LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de diciembre de 2020.

**IV.-** Asuntos en cartera:

Presentación de la lista definitiva de la y los candidatos para integrar la Comisión de Selección quienes designarán a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como los candidatos para ocupar el cargo de Consejero Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los Proyectos de dictamen respectivos.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 11 de diciembre de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista de las propuestas para



# H. Congreso del Estado de Yucatán

## LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



designar a tres integrantes de la Comisión de Selección, quienes designarán a los integrantes del Comité de Partición Ciudadana, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la ley. Seguidamente, solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a la lista de los ciudadanos y ciudadanos propuestos, siendo éstos: Jorge Carlos Rodríguez Castillo, Eduardo José de Jesús Alvizo Perera, Guillermo Ernesto Sabido Díaz, María del Carmen de la Peña Corral y José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente recordó que dichos candidatos fueron invitados a comparecer de manera virtual mediante plataforma electrónica el viernes 5 de febrero del año en curso, a efecto de escuchar cuáles son sus aspiraciones para ocupar el mencionado cargo. En virtud de lo anterior, solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen de acuerdo, el cual solicitó que sea distribuido en esos momentos y posteriormente, pidió a la Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura al mismo.

No habiendo discusión, el Diputado Presidente sometió a votación el citado proyecto de dictamen de acuerdo, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas correspondientes y darle el trámite respectivo, así como para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen recién aprobado, a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.



# H. Congreso del Estado de Yucatán



## LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día diez de febrero del año dos mil veintiuno.

### DIPUTADOS INTEGRANTES:

**PRESIDENTE.**

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**

**VICEPRESIDENTE.**

**DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.**

**SECRETARIA.**

**DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.**

**SECRETARIA.**

**DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.**

**VOCAL.**

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.**

**VOCAL.**

**DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.**

**VOCAL.**

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.**

**VOCAL.**

**DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.**